

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL SUMINISTRO DE LICENCIA DEL SOFTWARE VERITAS NET BACKUP PARA EL SISTEMA DE COPIAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA RTVA

### 1. Antecedentes

La RTVA utiliza en su sistema de copias de seguridad corporativo el software Veritas NetBackup de salvaguarda de los Datos.

Desde noviembre de 2009, RTVA usa un nuevo sistema de licenciamiento para el software de Veritas NetBackup llamado "Por Volumen" que básicamente usa el "volumen total de datos" a copiar como única medida a tener en cuenta para el licenciamiento del producto.

Dicha forma de licenciamiento conlleva la ventaja de poder utilizar casi el 100% de las funcionalidades del producto con el único condicionante de no sobrepasar el volumen a copiar.

### 2. Situación actual

Licencia actual de Veritas NetBackup propiedad de RTVA:

- Licencia perpetua de la versión 10.2.0.1  
Licencia de Veritas Netbackup "NETBACKUP PLATFORM BASE COMPLETED EDITION WITH FLEXIBLE LICENSING ONPREMISE STANDARD PERPETUAL LICENSE GOV" para un volumen de 50 TB

### 3. Suministro

Se suministrará la siguiente licencia de software en su última versión disponible:

- 1 Licencia de Veritas Netbackup "NETBACKUP PLATFORM BASE COMPLETED EDITION WITH FLEXIBLE LICENSING ONPREMISE STANDARD PERPETUAL LICENSE GOV" para un volumen de 50 TB. Incluyendo el mantenimiento y soporte por un periodo de 3 años.

### 4. Procedimiento

Se acude a un procedimiento abierto simplificado que, por su cuantía, se podrá sustanciar por los trámites previstos en el párrafo 6º del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### 5. Justificación de la necesidad

En el último año las necesidades de almacenamiento y por consiguiente las de salvaguarda de la información (Backup) se han mantenido estables, por lo que no se requiere ampliación del volumen de copia de seguridad a almacenar, manteniéndose en 50 TB.

### 6. Plazo

TRES AÑOS desde la entrega y aceptación de las licencias por parte de RTVA.

Se establece un plazo máximo de entrega del suministro de QUINCE DÍAS, a contar desde la notificación formal del encargo por parte de RTVA.

FIRMADO POR	PEDRO ESPINA MARTINEZ	05/09/2025 13:38:41	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr458V44H9BUE8WA6H2TALQA9JEB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	09/09/2025 14:26:22	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr4NBWBRLPNG4ZLHMSTJ4RWJN57K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

La instalación del software de copia (Veritas NetBackup) será realizada por personal de la RTVA.

#### 7. Criterios de solvencia

No se exigen.

#### 8. CPV relacionado con el objeto del contrato

- 48710000-8 Paquete de software de copia de seguridad o recuperación
- 72267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de software

#### 9. Precio base de licitación y valor estimado del contrato.

Sin IVA: 25.000,00 € (veinticinco mil euros).

IVA 21%: 5.250,00 € (cinco mil doscientos cincuenta euros).

Total IVA incluido: 30.250,00 € (treinta mil doscientos cincuenta euros).

El valor estimado coincide con el presupuesto base de licitación.

#### 10. Forma de pago

El pago de la factura se realizará por transferencia bancaria a la cuenta designada por la E.A. dentro de los 30 días siguientes del suministro de la licencia, previa presentación de la preceptiva factura y la recepción de conformidad por parte de RTVA de la misma.

#### 11. Financiación

El presente expediente cuenta con reserva de crédito en SAP en la orden de inversión nº I125-2500801 de RTVA y en GIRO en la partida G/52C/66906/00 con el número de documento A CONT 2025 121791313, por importe de 25.000,00 euros en 2025.

#### 12. Plazo de garantía

El software suministrado tendrá un soporte y mantenimiento de tres (3) años desde la entrega y aceptación de las licencias por parte de RTVA.

#### 13. Órgano de contratación

Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía.

En Sevilla, a fecha de la firma

FIRMADO POR	PEDRO ESPINA MARTINEZ	05/09/2025 13:38:41	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr458V44H9BUE8WA6H2TALQA9JEB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	09/09/2025 14:26:22	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr4NBWBRLPNG4ZLHMSTJ4RWJN57K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	